



Honorable Cámara de Senadores
Corrientes

RESOLUCION N° 52 .-

EL HONORABLE SENADO DE LA PROVINCIA DE CORRIENTES

RESUELVE

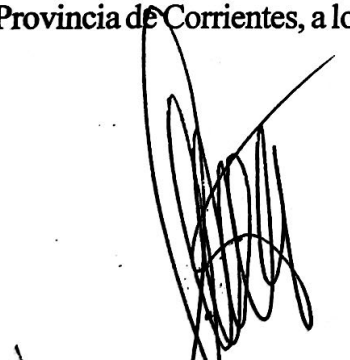
ARTICULO 1°.- SOLICITAR a las Autoridades del Ente Regulador de Agua, informe de manera urgente a esta Cámara, el estado de situación de la provisión de agua potable de la localidad de San Carlos.-

ARTICULO 2°.- INFORME el detalle de las obras realizadas por la CO.VE.SA., la etapa en la que se encuentran y plazos de las mismas.-

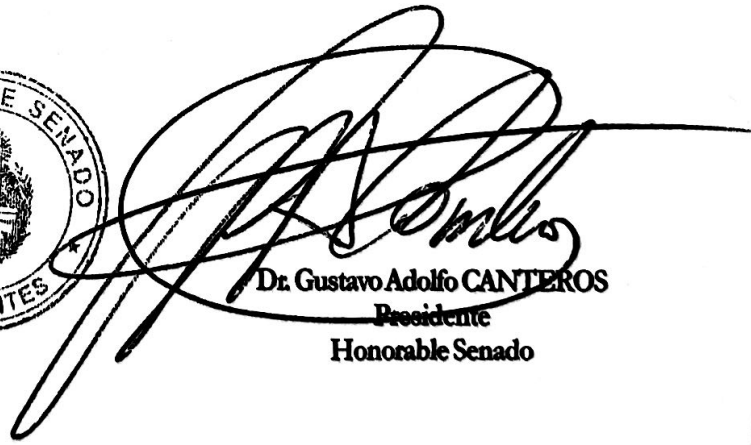
ARTICULO 3°.- TOMAR las medidas correspondientes para que se normalice en el menor tiempo posible la provisión de agua potable.-

ARTICULO 4°.- COMUNICAR, cumplido archivar.-

DADA en la Sala de Sesiones de la Honorable Cámara de Senadores de la Provincia de Corrientes, a los veintiocho días del mes de noviembre del año dos mil diecinueve.-


Dra. María Araceli CARMONA
Secretaria
Honorable Senado




Dr. Gustavo Adolfo CANTEROS
Presidente
Honorable Senado